



Ministerio de  
**Planificación y Economía**  
Chaco Gobierno de Todos

**RESISTENCIA, 19 de agosto de 2020.-**

Señores  
Gerencia Técnica y de Valores Negociables de la  
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES  
Calle Sarmiento N° 299 (C1041AAE)  
Buenos Aires.

**PRESENTE:**

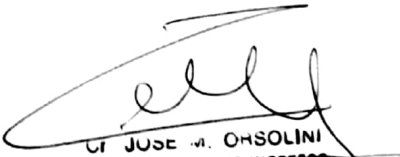
**REF.:** Cupón de interés de Letras de  
Tesorería de la Pcia del Chaco: (La  
"Provincia").

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con relación a las Letras de Tesorería de la Provincia del Chaco en pesos a treinta y cinco (35) días, a fin de comunicar que el próximo 28 de agosto de 2020 se procederá a abonar los servicios financieros correspondientes a las referidas Letras de acuerdo a los siguientes datos:

1. Títulos Emitidos: LETRAS DE TESORERIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO EN PESOS A 35 DÍAS CLASE 19.V.28/08/2020
2. Denominación mínima: Valor nominal pesos uno (VN \$ 1).
3. Monto en concepto de Amortización que se pagara por el valor nominal emitido 1 peso por cada 1 peso de VN.
4. Periodo que comprende el servicio: 24 de Julio de 2020 al 28 de agosto de 2020 inclusive (35 días).
5. Tasa de interés del periodo: 3,26027397%.
6. Monto en concepto de intereses que se pagará por el valor nominal de \$ 1 emitido: \$ 0,0326027397.
7. Fecha de pago del servicio: 28 de agosto de 2020.
8. Agente de pago: Tesorería General de la Provincia, a través de Caja de Valores S.A.
9. Código de Especie Caja de Valores:42272.
10. Código ISIN: ARPCHA5204Q5

Aprovecho esta oportunidad para saludar a Uds. muy cordialmente.



Dr. JOSÉ M. ORSOLINI  
SUBSECRETARIO DE INGRESOS  
Y CREDITOS PUBLICOS  
MINISTERIO DE PLANIFICACION Y ECONOMIA  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO